

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 26

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** RESOLUCION  
SI/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE A TRAVES DEL ORGANISMO

**Extracto:** CORRESPONDIENTE, SE "ELEVE EL RANGO A SUBCOMISARIA DEL  
DESTACAMENTO POLICIAL DE LA LOCALIDAD DE LA DORADA, DPTO. LA PAZ.-

**Fecha:** 18 Mayo 2020

**Hora:** 10:22:15.806221

*SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 DE MAYO de 2020.*



*Al Señor  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES  
Ing.: Rubén Dusso  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D*



*Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle  
proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario,  
donde Solicito al P.E.P se "Eleve el rango a Subcomisaria del destacamento  
policial de la Localidad de La Dorada, Dpto. La Paz."*

*Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida  
consideración y respeto.*

*ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ*



LA CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismo correspondiente *eleve el rango a Subcomisaria del destacamento policial de la Localidad de La Dorada, Dpto. La Paz.*

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

  
ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
Dpto. LA PAZ





FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:

La Dorada es una localidad ubicada en el sur del Dpto., La Paz, a la cual se accede a través de las rutas provinciales N° 7 y N°13.

En la zona que cubre el destacamento policial de La Dorada hay un total aproximado de 800 habitantes, ya que la circundan diversas localidades y parajes de los cuales los integrantes de sus comunidades, recurren al mencionado destacamento a realizar, trámites de carácter civil, como así también denuncias de carácter civil o penal.

Cabe destacar que en un rango de al menos 60 kms a la redonda no hay acceso a oficinas judiciales, ni juzgados de paz, razón que motiva a las personas a tener que recorrer estos kilómetros para poder concretar la solicitud de constancias y certificados como por ejemplo, de buena conducta, supervivencia, pobreza, residencia, convivencia entre otros. Es importante tener en cuenta estos datos y considerar que realizar cualquiera de los tramites ya mencionados, implica para quien lo necesite un gasto considerable de traslado, cuestión que se vería solucionada en gran medida, concretando este pedido de elevación de cargo del destacamento.

El personal policía de este lugar, realiza una ardua y amplia tarea, atendiendo las necesidades de los pobladores de la zona y además previniendo ilícitos comunes de zona rurales como los abigeatos, usurpación de campos, etc., por lo que resulta imperioso concretar esta acción y convertirlo de destacamento policial a Sub Comisaria, lo que generará la cobertura más extensa de los servicios brindados por la misma a la comunidad y un trabajo más ágil y eficiente del personal para todo tipo de situaciones acordes a sus funciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución con el voto afirmativo.



ARIEL SALVADOR ESPINOZA  
SENADOR PROVINCIAL  
Dpto. LA PAZ